

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIOS
PARTICIPES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL RUMAYCE S.A.**

En la Ciudad de Quinindé a los 5 días del mes de enero del 2020, siendo las catorce horas, en las oficinas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional RUMAYCE S.A. Ubicadas en el Barrio la Brasilia, Av. 6 de diciembre N° 15 Referencia diagonal al Hotel Rive del Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas y encontrándose reunido el 100% de capital social conformado de acuerdo al detalle que se adjunta la presente acta, quienes deciden por unanimidad instalarse en Junta General de Accionistas.

Preside la Asamblea General el señor CEDEÑO SÁNCHEZ RUFINO BERNALDINO en calidad de Presidente y actúa de Secretario el señor AÑAPA CEDEÑO EDUARDO LUÍS.

El Gerente solicita al Secretario constate el quórum, quedando instalado la junta con los accionistas presentes.

El presidente plantea como orden del día el siguiente:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de situación integral estados de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio del año 2019.
3. Lectura del acta, aprobación y clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Estando presente todos los accionistas que representa el 100% del capital suscrito y pagado por tal motivo se determina que si hay quórum para instalar la sesión. Siendo las 14.30 pm se inicia la sesión con palabras de la Gerente que da la bienvenida a los presentes agradeciéndoles por su presencia con cual queda instalada la Junta General Ordinaria.

Con la participación del Ing. Fernando Armijo Contador quien expuso el estado de situación financiera del año 2019 con las siguientes saldos

Efectivo	\$ 800.00
Capital social	\$ 800.00

Siendo estas las dos únicas cuentas utilizadas con saldo al 31 de diciembre del 2019 que se respaldan a través de la capitalización.

Teniendo en cuenta que el cambio en el patrimonio es el inicio de capital por \$ 800.00

Para el estado de flujos de efectivo se inicia con el saldo de efectivo de \$ 800.00

No existe estado de situación integral en vista de que no existen compras y ventas.

RESUELVE.

Aprobar los estados de situación financiera del año 2019, estado de cambio en Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y el estado de situación integral sin valores por decisión unánime de todos los socios y personal administrativo.

4.- LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y CLAUSURA. - Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la Sesión la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna siendo 16H20 horas y para constancia firman a continuación.

CERTIFICO. - QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

Añapa Cedeño Eduardo Luis
C.I. 0802413062
SECRETARIO